



Mediante Resolución del Centro de Estudios Políticos y Constitucionales de 17 de mayo de 2024 («BOE» núm. 127, de 25 de mayo de 2024), se convocó el Premio «Eduardo García de Enterría» para las tesis doctorales en Derecho Administrativo que se hubieran presentado entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023.

El jurado del premio, reunido a tal efecto el 5 de septiembre de 2024, ha acordado conceder el premio a **ADOLFO RODRÍGUEZ MORILLA**, por su tesis titulada “La función jurisdiccional de la Administración a través de los órganos de recursos contractuales”.

El trabajo, conforme a lo dispuesto en el artículo 7.2 de la Orden PRA/868/2017, de 5 de septiembre, ha obtenido la máxima puntuación en cuanto a su originalidad, rigor científico y adecuación a la actividad del CEPC.

El órgano instructor, a la vista del expediente y de la propuesta del jurado, ha verificado que, conforme a la información que obraba en su poder, se cumplen todos los requisitos necesarios para acceder al premio.

La dotación del premio asciende a cuatro mil euros (4.000,00 €) que, de acuerdo con lo establecido en la base tercera de la convocatoria, se financiará con cargo a la aplicación presupuestaria 13.103.462M.482 del presupuesto de gastos del CEPC para 2024.

En virtud de las facultades que me han sido conferidas, aceptando la propuesta del jurado, RESUELVO que, por la concesión del Premio «Eduardo García de Enterría» para las tesis doctorales en Derecho Administrativo correspondientes al año 2023, se abone cuatro mil euros (4.000,00€) a ADOLFO RODRÍGUEZ MORILLA. Quedando desestimadas el resto de candidaturas no premiadas conforme a lo dispuesto en la base novena de la convocatoria.

Madrid, en la fecha de la firma electrónica

LA DIRECTORA DEL CEPC

Rosario García Mahamut

CORREO ELECTRÓNICO
cepc@cepc.es

www.cepc.gob.es

PLAZA DE LA MARINA ESPAÑOLA, 9
28071 MADRID
TEL: 91 540 19 50
FAX: 91 422 51 00

CSV : GEN-ca75-265a-2236-d518-37a1-44ce-5a51-c495

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : MARIA DEL ROSARIO GARCIA MAHAMUT | FECHA : 17/09/2024 15:36 | Sin acción específica

